

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA * AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABONO

	Plas.	Cts.
España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	50
Número suelto		5 cts.
Id. atrasado		10

PARENTESIS LITERARIO

A propósito de un poema

Cuando en el mismo año una poesía ha producido *Enláz*, de Maragal, *Horacianos*, de Costa, y *El País del Pler*, de Ruyra, sin contar otras tres ó cuatro manifestaciones selectas, no puede hablarse de su decadencia ó es terilidad. Claro es que para salvar y nutrir estas contadas flores, debe suponerse una gran hojarasca perdida, ya que lo vulgar y abundante constituyen el inevitable pedestal de lo precioso. Por lo uno conocemos y avaloramos lo otro; de suerte que si no hubiese ramplonismo, en cierta manera fuera preciso inventario para las exigencias del claro obscuro. No hay necesidad de acudir á esa producción artificial por que á la obra y con toda espontaneidad nos la ofrecen la vena de los versificadores en frío ó tal cual poetastra insigne, de la fuerza de diez ó doce líras ordinarias. El peligro está en que la crítica ó la gaceta se extravíen en la selección y lo dejen pasar todo confundido en la monotomía del mismo elogio ó del mismo desdén.

Si fuéramos á contrastar a posteriori el camino seguido por muchas obras con el que les señaló en su aparición una crítica displicente, mecánica, que fluctúa entre el ditirambo adulatorio y la innoble rebentada, no estaríamos muy lejos de perder nuestra fe en aquel magisterio y de preguntarnos si tiene alguna eficacia ó utilidad sobre el gusto de las muchedumbres ó sobre el de los autores. Veríamos cómo á menudo se hundieron en el olvido cosas muy ponderadas y cómo han llegado otras, casi sigilosamente, al pínaculo de la nombradía de las nombradas y el testimonio más vez del mérito.

Puede que pertenezca á la última categoría de obras, á las que, bogando en silencio, se internan por sí mismas en el alma de los públicos escogidos, *El País del Pler*, al cual no será lícito calificar de monumento, aunque fuera injusto negarle la condición de joya. ¿Qué hay en esa obrilla que justifique semejante afirmación? ¿Grandes panoramas de la vida? ¿Hondas introspecciones psicológicas? ¿Visiones dantescas de lo sobrenatural? *El País del Pler* tiene el hechizo de no ser una obra aparatosa. Ni por el tono, ni por el metro, ni por la fraseología y el sistema general de imágenes podemos incluírlo entre las tentativas ambiciosas, entre las gran des balambas. Nada más lejos de los poemas formidables y ciclópeos. Aquellas *rudis indigestaque moles* que sueltan sobre el lector los compactos escuadrones de sus estrofas de alejandrinos en orden cerrado, nada tienen de común con el cuento de Ruyra.

Redúcese todo á una renovación de la vieja historia del hijo pródigo. Dos aventureros adolescentes, ricos, con todo el ímpetu de la mocedad se lanzan á gozar de la vida y discurren á la ventura por un bosque que se vuelve vergel, de donde surge ante sus ojos un palacio ó castillo encantado. Mujeres de inefable hermosura salen á recibirlos y los aventureros se internan en las maravillosas arquitecturas del alcazar donde de la alegría, el deleite y el olvido de sí mismo pasan sobre las horas como una magia. Vencidos por el cansancio y la ilusión duérmense entre aromas, sobre lechos de pluma y raso, en alcobas ideales: el uno ebrio de felicidad inconstante y ligera, el otro perdido de amor, de terrible y desigual amor hacia la beldad frívola y voluble que fué su compañero de orgía. Esa embriaguez dura un sueño, una noche. Al despertar, el alcazar está en ruinas, el vergel hecho abrojos. Un páramo de decepción, de pobreza, de hielo, se extiende á su vista. Por breves instantes el tropel de una cabalgata viene á suspender su angustiosa incertidumbre. Son las cien princesas del deleite, las compañeras de la víspera que pasan, soberbias, desdeñosas ahora, ante sus ojos asombrados. No quieren reconocerles, les rechazan con crueldades burlas, se alejan. Los dos infelices se contemplan; reparan en sus propios vestidos, y ven que son harapientos. Tiemblan de desnudez y de abandono. El más animoso señala en la cumbre del monte un hospitalario albergue; el más débil se resiste á seguir, desfallece, muere por el camino y, arrastrado por su compañero, sus pies surcean en la nieve. Rendido de fatiga, llega al eremitorio, golpea la puerta con su frente, deja el cadáver junto al umbral y se refugia en la contemplación de Dios.

Tal es de sencilla la parábola que ha inspirado al señor Ruyra uno de los más felices aciertos que pueda ofrecer el actual renacimiento de la lengua catalana. Este acierto se funda, para mí gusto, en la ausencia de toda pesadez, en haber suprimido los matices apas tantes, en haber inmaterializado la expresión haciéndola graciosamente sutil y elada. Se funda también en la potencia imaginativa que, desde un supuesto casi real, nos transporta á un mundo semi fantástico, aureolado por brumas de imprecisión. Y esto con transiciones imperceptibles, oscilando el estilo entre una emoción y una ironía refrenadas,

como algo ligeramente azucarado y ligeramente ácido. Yo no creo que se pueda llamar otra cosa que virtud poética á esa facultad de alucinación, á ese rodear las cosas, imperceptiblemente, de un halo luminoso y encenderlas de por dentro en fugaces transverberaciones. Y cuando todo ello se consigue por medio de la sobriedad, sin acumulación de recursos, sin reiteraciones ni insistencias de antología, en lenguaje aéreo, con espumas mejor que con gelatinas densas, si así vale expresarse, entonces este acierto merece llamarse ejemplar, y más allí donde la plasticidad carnosa ó la amplificación de aula tan amenuado suplieron ausencias de la inspiración.

Animar, pues, aquel episodio y hacerlo vivir en el mundo encantado de la fantasía; poner la gracia de la narración así en lo que se insinúa como en lo que se abandona generosamente, por rara continencia de artista, á la excitación de quien lee; dar al estilo esa leve fosforescencia nocturna que distingue las obras de emoción de las obras meramente discursivas aunque rimadas; encazar todo esto en el andamio de un metro *all'antica*, propicio á la rapidez y al vuelo, es algo que supone verdadera maestría y elegancia de espíritu. Con tales elementos Ruyra no haereado una grandeza: ha labrado un primor.

Un primor, no obstante las falsas rimas que el mismo denuncia y á pesar de uno que otro consonante violento, impuesto por la extensión del poema y su unidad de forma. Seguramente sin darse cuenta de ello el autor, ha conseguido en su obra un puerescos innegable con la vieja poesía catalana.

Ese grato vocabulario nacional y rancio, combinándose con lo moderno del gusto y de la sensibilidad no menos que con una pasible avaricia de arcaísmos, nace, en gran parte, del metro adoptado. Reconvenir por esa adopción fuera tanto como convenir á Mistral por haber adoptado los pareados de nueve sílabas en la deliciosa *Nerto*; á Juan Alcover por haber rehabilitado el mismo metro escogido por Ruyra; á Verlaque por haberle confiado algunas de sus más recónditas é inmateriales confidencias; á los modernos poetas ingleses que huyen por análogo camino de la fatiga de los grandes versos; y á toda la renovación métrica de los países cultos que exhuma las viejas formas no como una proscripción de las modernas, sino como incorporación y una amplitud, acudiendo á todas las combinaciones conocidas, desde el gracioso movimiento de las alabadas, serranas y vaqueras hasta la ingenuidad tosca de los monorrimos y la *cuaderna vía*. Más en cuenta debe tenerse la objeción formulada hace pocos días por el señor Montoliu en su atinado artículo sobre si puede sostenerse sin fatiga, en un trabajo extenso, esa unidad de metro. De todos modos mi voto es en favor de la unidad, no obstante todas sus desventajas ó peligros. Apenas recuerdo poemas verdaderamente *unos*, que no hayan tenido también esa unidad métrica.

Aquel innegable abligo de *El País del Pler* es cosa directa y espontánea. No se trata de un *rifacimento* como el de los cantos osianicos de Maekpherson, ni siquiera de una imitación doctamente conducida, como la *Cancó del Prus Bernat* ó *La complanta d'en Guillem*. Ninguna reminiscencia explicita, ninguna coincidencia provocada, le une con los más señalados documentos poéticos de los siglos XIII, XIV y XV. No se relaciona ni de cerca ni de lejos, por el asunto ó por sus episodios, con la *Faula del rossinyol*, de Cervi de Girona, ni con la otra *Faula*, de Guillen de Torroella, ni con el *Libre de les dones*, de Jaume Roig, pongo por ejemplo. Y, sin embargo, el poema de Ruyra, á la distancia de cinco ó seis centurias tiene su sello de estirpe y descendencia, cierto inconfundible aire de familia con toda aquella producción. Difícil que viene comprendido dentro de su general cuadratura y gobernador por el mismo canon misterioso. No es una contramarcha ni un salto atrás, sino una corriente que continúa á flor de tierra, con mayor caudal, enriquecida por las sucesivas aportaciones de tiempo, entre márgenes y por llanuras que antes no había cruzado, aunque conservando todavía la frescura de las cumbres y la fragancia de las florestas antiguas.

Se comprende, pues, que vaya cautivando de veras á los lectores selectos ese pequeño libro *sui generis*. Claro que el autor no se ha propuesto escribir una epopeya de gran aparato. Su obrilla no se impone por la fuerza, sino por la delicadeza; no es un asombro de solidez, sino de sutileza vaporosa. Ha brá acaso quien confunda el tono popular con el vulgar; quien no sepa gustar el aristocrático del peluquero Jamín en sus idilios callejeros y humildes; quien no sepa distinguir la inflexible cursilería de Ohnet bajo sus pseudo elegancias de *boudoir* y *garçonerie*, tan gratas á los horteras románticos y á las cogitajas de trenza suelta.

Paciencia. Este es pleito viejo é insoluble que no afecta á la marcha y unidad de la literatura propiamente dicha. El centon y la superchería quedan de lado y el gusto continúa su camino. Yo tengo más fe en esas producciones de apariencia ligera, como *El País del*

Pler, que en ciertos armatostes poéticos de 500 y 600 páginas, engendros de un arte solemne y rígido. Por efecto del naturalismo, principalmente, los estilos, incluso el poético habían ido haciéndose compactos y macizos, perdiéndose toda porosidad y casi toda gracia. Amagados de elefantiasis, han estado mucho tiempo sin recordar las alas impalpables de Psiquis ó el dorado cruzar de las abejas helénicas. La facundia y propensión amplificadora de los líricos franceses había favorecido también los procedimientos «acabados», las insistencias, las formas poemáticas, sin penumbras ni lejanías, que agotan el tema como cualquier ensayo de la *Revue des Deux Mondes* y que no dejan nada por adivinar y entrever. La reacción general del simbolismo, como todas las reacciones, ha caído de la otra parte y más lejos de la meta. Se ha dejado conducir á veces más por lo espiritista que por lo espiritual, más por lo psiquiátrico que por la psicología, más por lo fenomenal que por lo sobrenatural. Ha sido en alguna parte una literatura de hipnóticos y sonámbulos mejor que de sonadores. Ha dormitado en la subconciencia y en el periespíritu; ha buscado la iluminación antes que la inspiración y el medium con preferencia á la Musa.

Peró al volver de sus extravíos y al serenarse de sus intemperancias hemos debido reconocer la trasmutación operada en el gusto poético y la restitución que le debemos de la espiritualidad, el sentido de lo vago y la eficacia de la sugestión, sustituyendo con ventaja las reiteraciones y los inventarios. *El País del Pler* puede citarse como un ejemplo de todo ello. No es un caso de simbolismo; no incurre en ninguna de sus incoherencias y volatizaciones, pero se aprovecha de los recursos que que positivamente ha enriquecido ó perfeccionado la técnica literaria y con que ha dado acuidad á la vista y sensibilidad delicada de símógrafo al alma de los poetas. No poco de esto mismo nos explica la inolvidable advertencia *Als lectors* que figura al frente del poema y que es una de las bellas y sinceras confesiones de escritor que recuerdo haber leído.

Miguel S. OLIVER.

(De La Vanguardia)

EXTRANJERO

Actualidad rusa

Las elecciones para la segunda Douma se avencinan. Si no se interpone algún Ukase que aplaque la lucha, el próximo 5 de Marzo se harán las elecciones en toda Rusia con arreglo á la Ley electoral de 1905, con escasas variantes, que no afectarán el resultado de las urnas.

El dos de Enero, hace diez días manifestaba públicamente al Ministro del Interior que se hallaban próximas á cerrarse hasta 1.003 listas electorales.

Varsovia, Lonz y Riga no las habían remitido; del Cáucaso habían llegado al Centro ministerial hasta dos tercios del total, y de Siberia no alcanzaba la suma de las recibidas á la mitad. Hay que tener en cuenta un coeficiente muy importante; lo difícil de las comunicaciones en pleno invierno ruso.

«En qué forma, con qué alientos, cuáles son las notas salientes de los programas con que van á la pelea electoral los distintos partidos moscovitas?»

Ante todo se aprecia escaso entusiasmo: los que más se mueren son los *cadets* y los *octubristas* que mantienen viva la lucha llamándose los unos á los otros oportunistas y anticonstitucionales: revolucionarios y demagogos.

—Bismark disolvió el Londtag prusiano,—grita uno.

—Bismark, le contesta otro, tenía detrás Sadova y vosotros tenéis Tsou-Sima.

Luchas bizantinas, retrospectivas, apasionadas, sin que la serenidad de los espíritus se imponga para que se puedan adivinar los anhelos del constitucionalismo moscovita.

El importante diario *«Strama»* publica una serie de artículos para deducir tras largos razonamientos que los destinos de la futura Douma estarán en poder de los indeterminados, de los neutros, que en la primera cámara, disuelta por el Zar, alzaron el número de ochenta.

«En qué basa el «Strama» sus profecías?»

La presión administrativa se afoca contra los partidos de la izquierda y de aquí nace un movimiento que decide á los candidatos á borrar de sus programas electorales toda afirmación concreta, ocultar su propia fisonomía política.

«Qué resoluciones adoptará la gran masa rural moscovita que forman las cuatro quintas partes de la población rusa ante el fracaso de los constitucionales democratas, que no consiguió la

implantación de una sola de sus reivindicaciones?»

Los *cadets* se encuentran acefalos desde su imprudente manifiesto de Viobourg, pero la masa subsiste unida y compuesta, y en condiciones de lucha.

Los socialistas democratas forman dos grupos: el uno enemigo de toda alianza con los partidos burgueses: el otro dispuesto á pactar para lograr el blok de las izquierdas.

Los socialistas revolucionarios se destrozan en pleno cisma nacionalista. ¿Se puede en estas condiciones y á tantas miles de leguas de distancia profetizar un escrutinio? Nosotros nos limitamos á catalogar los hechos, para que sirvan de base y se pueda apreciar el nuboso porvenir de la cuna del constitucionalismo ruso.

X. X.

Lecturas y comentarios

El manto de la emperatriz Eugenia.—Contra el bachillerato.—Perro salvador.—El juego en la Habana.

En una tienda de objetos artísticos de Franckfort se halla expuesto á la venta un objeto que no debe carecer de interés á los ojos de muchos españoles. Ese objeto es el manto hecho para la coronación de la emperatriz Eugenia, y en tiempos propiedad de dicha augusta señora.

Sabido es que, por consideraciones de orden político, la proyectada coronación no se llegó á verificar. El manto, que está constituido por una sola pieza de encaje, mide tres metros de largo por tres y medio de ancho.

Según los inteligentes, se trata de una obra única en su género; pues no obstante sus grandes dimensiones, está fabricado á mano.

Por su trabajo recuerda el *point d'Alençon*; sin embargo, el hilo empleado es de oro, en vez de seda blanca.

Aunque el valor real de esta preciosidad no puede calcularse con exactitud, parece que Napoleón III pagó por ella 100.000 francos.

La emperatriz usó dicho manto cuando presidió la inauguración del Canal de Suez.

Unos desconocidos robaron el manto en Egipto, llevándole á Atenas.

Luego desapareció la hermosa joya, para reaparecer en los Estados Unidos, desde donde se hicieron proposiciones de devolución á la emperatriz Eugenia; pero ésta se negó en absoluto á volver á adquirir el suntuoso recuerdo de días gloriosos, pero también evocador de tristes memorias.

Con el epígrafe de «Sistemas de educación» publica el ilustre escritor francés monsieur J. Cornely, en el *Siécle* de París, un magnífico artículo, en el cual, comentando la proposición de suprimir en Francia el bachillerato (que nosotros llamamos en Artes), ó sea el título ó diploma que reconoce en el que lo posee, conocimientos suficientes en la segunda enseñanza para poder entrar en la superior, pide la supresión de dicho título, porque el bachillerato ha introducido (según él) un sistema de enseñanza basado en la memoria y no en el raciocinio, y añade:

«Muchas veces se ha dicho que aquel sistema de educación es responsable de la excesiva frivolidad que al finalizar el siglo XIX condujo á la decadencia de la aristocracia francesa y está preparando la de las clases medias de nuestro país en estos días. Estoy íntimamente convencido,—dice Mr. Cornely al terminar su artículo—que todo sistema de enseñanza basado en la memoria resulta hasta perjudicial á la juventud.»

Telegrafían de Wilkesbarre—Pensilvania—que Juan Hayes, de aquella ciudad, que cayó el viernes último en un hondo foso de la montaña, por la cual estaba paseando, quedó allí toda la noche salvándose de una muerte cierta, al día siguiente gracias á que el perro que le acompañaba estuvo ladrando con tal furia, que llamó la atención de todas las personas que por allí se encontraban tomando el sol y sacaron á Hayes del hoyo en donde habría muerto de hambre y frío.

Los periódicos de Nueva York publican relatos de personas recién vueltas de la Habana, diciendo que en la capital de Cuba se ha establecido una gran casa de juego, en la que se pierden cada día sumas fabulosas. Añade que es muy frecuentada esta casa, especialmente por varios americanos.

Del célebre millonario José Leiter se cuenta que en una sesión perdió más de veinte mil libras esterlinas.

ARGOS.

Revista Teatral

«El amor asusta»

Teatro Lara.—(Madrid).—*El amor asusta*, original de Benavente.

No dejan vivir sus adoradores á aquella viudita bella y coqueta. Pero el constante *flirt* ya comienza á fatigarla. Ha decidido, por eso, abandonar la localidad veraniega donde se halla, y marchar á París en el primer exprés.

«¡Qué pesadez de hombres!»—exclama—veremos si me dejan en paz.—No, no la dejan en paz mucho tiempo; ahí están el conde, y el marqués, y «Chachito», que vienen á visitar a y á protestar del viaje en proyecto. —¡Buena, pues me voy!»—dice ella con firmeza.—Pero ¡por Dios! señora, ¡dejar la playa, en pleno verano!—Es que soy muy original, querido marqués...

Los tres enamorados se molestan mutuamente con su común presencia, y deciden despedirse á coro. La viudita queda sola con su doncella, que es una buena confidente. Esta doncella «ajamónada» tiene también su concepto del amor de los hombres.—Una vez me galanteó cierto sujeto, y como yo aceptaba inmediatamente sus protestas amorosas, se alejó rápidamente, pretextando una ocupación. Fue el mejor medio para quitármelo de delante.

Un camarero oficioso se cuela en la habitación y anuncia al marqués.—«Otra vez! No voy á poder respirar sola un momento.—El marqués cuenta que ha dado esquinazo á sus rivales, y que vuelve para recibir una contestación categórica.—¿Una contestación categórica? ¡Pues no pide usted poco!—Está visto, señora, no tiene usted corazón.—Si que lo tengo: veamos, ¿está usted dispuesto á seguirme á París?—Sí.—¿A casarse conmigo, sin ruido ni boato?—Ya lo creo.—Pues ya podemos entendernos, marqués... La luna de miel la pasaremos arrullándonos en mi finca de Andalucía, lejos de las luchas y preocupaciones de los hombres... Eso en el invierno; en el verano...—Permitame, señora; en Octubre se abren las Cortes, y necesito estar en Madrid. Soy jefe de un grupo parlamentario.—Lo vé hombre, como es usted incapaz de sacrificarse. Yo quisiera que abandonase la política, siendo solamente para mí.—Eso es imposible, señora.

El marqués se va. Entra el conde, después de dar respectivo esquinazo á «Chachito». Este conde es casado, y tampoco se decide á seguir la viuda hasta París.—Tengo que ir á Madrid este mes, á negociar unos asuntos. Pero bajaré á despedir esta tarde, y procuraré acompañarla hasta Burdeos.—¡Oh! no se moleste. ¡Se llega á esa estación, á hora muy cómoda!

Después del conde llega el joven «Chachito». Este sí que la quiere. Ha jugado y ha ganado; ha vendido el automóvil de su papá, y todo con el fin de procurarse dinero, para seguir á la viuda hasta las entrañas de la tierra, si es preciso.—«Abandonaría usted á su familia, y renunciaría á la boda que en su casa desean?—Todo, sí, señora. Si me dice usted que no, me pego un tiro; aquí está el revólver, y de latarme valor para ello, aquí tengo unos gramos de estricnina... Respóndame, respóndame, señora, porque pierdo la cabeza.—¡Qué horror! Este chico sí que me quiere; pero quien se asusta ahora soy yo.—El escándalo armó por «chachito» es oído por el camarero,—un camarero que también tuvo sus amores ruidosos,—y por doncella.—«Chachito»—dice la viuda,—salga usted de aquí, cácese con su prometida y no haga tonterías.—«Chachito» se va... Suena una detonación.—¡Se ha matado! ¡Qué remordimiento!—No, señora,—dice el camarero,—ha sido el estallido de un neumático...

—Aquí hay dos cartas para la señora, que acaban de traer—añade el camarero.—Vemos.—«Son del marqués y del conde... Se excusan de no poder ir á la estación á despedirme... «Chachito» era el único que me quería; pero la americana, en este caso, soy yo...—«Ae el teño, y termina la comedia.

Sabed, además, que el diálogo es limpio é ingenioso como todos los del autor.

El ilustre Benavente se ha limitado como habéis podido apreciar, á escribir un *esbozo* de comedia que no lleva el convencimiento á los espectadores.

La viuda y aquellos tres hombres siguen siendo desconocidos para nosotros, cuando el telón ha descendido.

El autor nos dice que no quieren á aquella dama, y por tanto, no es que les asuste el amor, puesto que allí no ha intervenido semejante cosa para nada. El mismo «Chachito» nos resulta un niño pedante, que habla de revólvers y de estricnina, y luego se marcha llorando á casa de su papá... Benavente nos ha distraído amablemente un rato con *triple flirt*; pero nada más. Quizá no se propusiese otra cosa.

«Casta y Pura»

Teatro cómico.—(Madrid).—*Casta y Pura*, entremés de los señores Gil de Aldeudalgui y Afán de Rivera, música del maestro Foglietti.

La inspiración picaresca, retonzona y pecaminosamente alegre pasó anoche por el teatro Cómico y se detuvo en su

escenario, pero con una gracia que se hizo simpática á la mayoría, siempre respetable en cuestiones teatrales.

«Casta y Pura» tiene poca novedad en el asunto, pero está verificada con soltura y posee unos números musicales que ya los quisieran para algunas zarzuelas de pretensiones.

La obra está plagada de chistes sin artificio, pero que enrojeron á los bomberos de servicio.

«El corsé de Venus»

Teatro de Price.—(Madrid).—*El corsé de Venus*, entremés, original la letra de los señores Goreda y Soler, y la música del maestro Calleja.

La escena representa una tienda de corsés, viéndose á la izquierda el cuarto de prueba.

Se hace entrar en la tienda á una parroquiana, que es cupletista, y aun que no venga á pelo, se la obliga á que cante la canción de «La almeja», capaz de enrojecer al sargento de carabineros que se pone siempre como ejemplo.

Después se reproduce la escena de *El terrible Pérez*, en que un señor toma medidas á la artista, *aprovechándose* mientras el dependiente apunta.

Luego se hace venir á cuatro tipos, para que se prueben unos corsés, mientras el tenedor de libros del establecimiento se sube sobre una estufa apagada, para ver á las señoras por encima de un tabique que divide la tienda.

El dependiente, en venganza de que no le permite subir el otro á la estufa, la enciende, y se quema los pies el que está sobre ella.

Se intercalan unos cuantos chistes de color subido, y los espectadores que tienen sentido común protestan, echando la obra al foso. Y esto, que á primera vista parece una receta para hacer una picecista, es ni más ni menos que la reseña fiel y exacta del estreno del entremés *El corsé de Venus*, que fué rechazado ruidosamente por el público

PALMA

El señor Gobernador civil ha publicado una circular que insertará hoy el Boletín Oficial dictando las ordenes oportunas para evitar el contagio de la glosopeda que se ha desarrollado en el ganado de Menorca.

Entre otras medidas encaminadas al efecto se prohibe la celebración de ferias, mercados y concursos de animales en el municipio de Mahón mientras dure la epidemia.

También se dictan órdenes especiales para la conducción de reses vacunas, lanares y de cerda procedentes de Mahón que se pretenda importar á Mallorca é Ibiza, y se ordena la desinfección de los buques y otros lugares en que hayan estado dichos animales.

La Junta Provincial de Instrucción Pública se reunirá esta tarde á las seis para tratar de los asuntos ordinarios.

Además se reunirá en sesión extraordinaria para tratar de la rectificación del escalafón provincial de maestros.

Con objeto de que asistan á la rectificación del alistamiento, el Ayuntamiento de Sóller cita á los mozos de ignorado paradero Juan Forteza Ramirez, Baldomero de la Cruz Hernandez, Francisco Oliver Colom, Melchor Galmés Mari y Pedro Juan Bernat Palmer.

El Boletín Oficial publicará en breve la relación de las cantidades que se adeudan al Tesoro Público por réditos vencidos de censos nacionales por censatarios vecinos de los pueblos, formada con el fin de proceder ejecutivamente y en la forma que determina la Ley de 13 de Junio de 1878 é Instrucción para su cumplimiento de 13 de Julio del mismo año contra aquellos deudores.

La lista de referencia es la de «Bienes del Clero».

Hoy probablemente ó mañana se reunirá la Junta Provincial de Sanidad para tratar del estado sanitario de la población, con motivo de haber recrudecido á viruela en Palma.

En la secretaría de Instrucción pública de esta provincia se han recibido los títulos de maestras interinas de la Bonanova y Santa María á favor de doña Antonia Pons y doña Antonia O. tiguera, respectivamente.

El día 19 del actual tendrá efecto en la planta baja de la Delegación de Hacienda la venta en pública subasta de una mula, carro y guarniciones apreados con tabaco de contrabando, tasado todo en 200 pesetas.

Los procesados declarados rebeldes por el Juzgado de Mahón, son Joaquin Roman Basch, por esta, Jaime Rotger Marqués, por hurtos y Miguel Camps Seguí por esta y falsedad en documentos mercantiles.

Servicios prestados por la Guardia civil.

La de Manacor denuncia al Juzgado á dos individuos por haber apedreado á otro.

La de Campos ha detenido y puesto á disposición del Juez á dos sujetos que rieron por cuestión de intereses, infringiendo mutuas heridas el uno con

una navaja y el otro con una horma de sombrerero.

Han obtenido el título de primer maquinista en Cartagena don Pablo Oliver Torres segundo maquinista del vapor Balearij don Juan Rubio segundo maquinista del vapor Santa Ana.

He aquí la distribución de fondos municipales del presente mes:

Gastos del Ayuntamiento, 6.527'16 pesetas; Policía de seguridad, 6.590'50 id; Id. urbana y rural, 10.041'82 id; Instrucción Pública, 4.310 id; Beneficencia, 1.183'33 id; Obras Públicas, 8.400'00 id; Corrección Pública, 2.790 id; Montes, 00'00 id; Cargas, 81.474'14 id; Obras de nueva construcción 18.708'33 id; Imprevistos 1.250'00 id.—Total 141 mil 214'66.

Quien más quien menos tiene parientes, amigos ó conocidos que cursan sus estudios superiores en Barcelona. Por esto cortamos de un periódico el original traslado de las clases de la facultad de Medicina, y la consiguiente huelga estudiantil:

«Designado el día de ayer para el traslado de la facultad de Medicina, que desde hace muchísimos años se hallaba instalada en el hospital de la Santa Cruz, al nuevo Hospital Clínico, los estudiantes de la misma quisieron dar al cambio de domicilio algún aparato.

Al efecto, ayer mañana se reunieron en el patio del hospital inmediato á la calle del Carmen, y allí simularon hacer los preparativos para el traslado, habiéndose despedido de los vecinos, promoviendo cierta algazara.

Poco después se presentaron once carros de transporte que habían alquilado y en algunos de los cuales colocaron unos rótulos que decían: «Al Hospital Clínico.—Coche de prueba.»

Subieron á ellos cuantos cupieron, y al ponerse en marcha la caravana siguieron los restantes á pie por la calle del Carmen, engrosándose los grupos de curiosos al llegar á la Rambla de los Estudios.

La presencia de la alegre comitiva causó alguna sorpresa entre la gente que circulaba por sitio tan céntrico, pues la mayoría ignoraba de lo que se trataba.

Llamó mucho la atención que el conductor del último vehículo llevase sombrero de copa y empuñase un trabuco en la mano derecha.

El cortejo subió por el paseo de Gracia hasta la calle de Rosellón, embocando esta vía hasta llegar frente al Hospital Clínico, apeándose de los carros la mayoría de los estudiantes, los cuales entonaron algunas canciones, negándose á entrar en clase, y se disolvieron luego ordenadamente.»

Se ha publicado en Madrid «El Almanaque del empleado» de 1907. Tan popular libro contiene la legislación que más afecta á las clases activas y pasivas; relación exacta de todos los reglamentos orgánicos y otras disposiciones importantísimas.

En la Gufa del personal oficial constan los Gobiernos constituidos durante los últimos años y los funcionarios de los Ministerios Gobiernos civiles, Audiencias, Jueces y Registradores de la Propiedad, con el número de sus escalafones; los de Hacienda, Aduanas, Correos, Ingenieros y muchos más.

De este «Almanaque» se han hecho ya 39 grandes ediciones.

Su director, don Restituto Estirado, nuestro compañero en la prensa y competente funcionario del Ministerio de Gracia y Justicia, ha conseguido hacer una obra de verdadera utilidad.

El partido de Unión Republicana de Sóller ha reorganizado la Junta local en la forma siguiente.

Presidente.—Don Antonio Benassar Cánovas.

Vice-Presidente.—Don Amador Sastre Puig.

Secretario.—Don Guillermo Colom y Oliver.

Vice Secretario.—Don Antonio Martí Frontera.

Contador.—Don Antonio Serra Mayol.

Recaudador.—Don Sebastián Valls Cortés.

Vocales.—Don Ramón Arbona Colom, don Miguel Valls Bonnin, don Juan Muntaner Oliver, don Jaime Oliver Arbona.

La Cámara de Comercio ha recibido de la Junta de Aranceles y Valoraciones un ejemplar de las Tablas oficiales los Valores asignado á los artículos que son objeto de comercio.

Como ahora es la época oportuna para proponer las rectificaciones que acaso tengan que hacerse en dichos valores, las referidas Tablas han quedado depositadas en la Secretaría de la Cámara para que puedan ser examinadas por los industriales y comerciantes y después hagan éstos las observaciones que tengan por conveniente, las cuales se remitirán á Madrid el día 25 del presente mes.

Por descuido involuntario, al dar cuenta de la nueva Junta Directiva del Colegio médico Farmacéutico, dejamos de incluir el nombre del veterinario don Antonio Bosch, que fué elegido vicepresidente tercero de dicha Junta.

El Ayuntamiento de Ibiza llama á los siguientes individuos de ignorado paradero:

Agustín Romedez Grifoll; Vicente Martí Bonet; Jaime Torres Riera; Jorge Horta Valerio; Jaime Ofrencia Aralo; Antonio Colomar Torres; Vicente Serra Torres; Vicente Prats Ferrer; Joaquín German Cirilacio; Manuel Sanchez Colomar; Juan So en Noguera; José Bertrán Riquer; Juan Cieto Sixto; Juan Sol Cardona; Antonio Marí Torres;

José Prats Marí; y Gabriel Liván Azenso; con objeto de que se presenten en las oficinas municipales en los días 27 del actual, 9 y 10 de Febrero y 3 y 24 de Marzo, á las diez de la mañana para asistir á los actos de rectificación del alistamiento, cierre definitivo del mismo, sorteo de los mozos alistados, clasificación y declaración de soldados, é incidencias y fallo de expedientes, que respectivamente se celebrarán los días indicados.

Ha sido ascendido á la categoría inmediata superior dotada con 10.000 reales, el oficial de Hacienda de esta provincia D. Mateo Ros.

El Diputado republicano don Emilio Junoy, que se halla en Mallorca con compañía de su distinguida esposa, con objeto de descansar una temporada, residirá en Sóller probablemente unos diez ó doce días.

Hemos hablado con un personaje de dicho partido de esta localidad sobre la estancia entre nosotros del Sr. Junoy, habiéndonos manifestado la probabilidad de que á su regreso de Sóller el Diputado por Barcelona una conferencia ó meeting en Palma, antes de dejar esta isla.

Anoche á las ocho y media en la Cámara de Comercio dió su anunciada conferencia don Ramón Mas, sobre la obra Revolución Numérica, de la que ya nos ocupamos días atrás.

Explicó la manera como por las tablas que contiene la obra, mediante una clave, se pueden resolver toda clase de problemas.

El conferenciante fué escuchado con atención por la concurrencia que asistió. El día 20 dará dicho señor otra conferencia sobre el mismo tema en el Centro del Magisterio.

En el vapor Balear salieron ayer tarde para Barcelona entre otros el comandante de infantería don Emilio Echevarría y señora, don Carlos Pérez Clemente, el empresario del Teatro Lírico don José Ribas, don Pascual Martorell y el comerciante don Cayetano Gomila.

El señor Alcalde multó ayer á varios muchachos por travaruras cometidas en la vía pública.

En la casa de socorro fué curado ayer un joven que presentaba una ligera herida en la mano izquierda, que se había producido trabajando con un formón.

Al dar cuenta de los invitados que asistieron á la fiesta que celebró en San Jaime la «Cruz Roja» dejamos de consignar involuntariamente al M. I. señor don Matías Company, canónigo, que asistió en representación del Ilmo. señor Obispo.

Nuestro redactor en Barcelona señor Torrandell nos adelantó hace días la noticia de que la Federación Agrícola Catalana Balear celebraría el X Congreso en el pueblo de Manacor.

El semanario manacorense refiriéndose á la celebración de dicho Congreso dice que la Junta Directiva del Sindicato Agrícola del mismo ha solicitado el concurso del Ayuntamiento de dicha villa, habiendo acordado dicha corporación municipal destinar 300 pesetas como subvención.

Además dicha Junta ha solicitado del ministerio de Fomento otra subvención para atender á los gastos que ha de originar dicho Congreso, teniéndose satisfactorias noticias de dicho ministerio respecto á la subvención solicitada.

La comisión nombrada para organizar los trabajos preparatorios para llevar á efecto dicho Congreso acordó que la celebración del mismo sean los días 25, 26 y 27 de Mayo próximo.

Es de esperar que este acto será de verdadera importancia y utilidad práctica para un pueblo esencialmente agrícola como el de Manacor.

Hemos recibido: La Creación del mundo según San Agustín intér petre del Génesis por el P. Angel Rodríguez de Prada, agustino, ex director del Observatorio astronómico-meteorológico del Vaticano, y Visiones de Mallorca por Pedro Ferrer Gibert.

De ambas obras nos ocuparemos con mayor espacio.

De la Cámara de Comercio

De la Memoria leída anteayer en la Junta general de la Cámara de Comercio son los siguientes párrafos en los que están condensadas las iniciativas de la importante sociedad y que demuestran que no ha sido desperdiciado por ella ese año que ha transcurrido:

Iniciativas de la Cámara
Siguiendo orden de prelación debe ocupar el primer lugar la dedicada al traslado de las materias explosivas depositadas en los polvorines de Santa Margarita y Bellver.

Una comisión oficial de la Cámara celebró una entrevista con el dignísimo Capitán General del Distrito, á quien interesó para el pronto logro de este deseo y se convino con dicha autoridad que la Cámara se dirigiera al señor Ministro de la Guerra pidiéndole la inclusión en Presupuesto de la mayor consignación posible para poder imprimir mayor actividad á la construcción de los polvorines nuevos. Así en efecto se hizo, remitiendo al ministerio la exposición acordada en la entrevista.

Solicitamos del Gobierno que enviara un Delegado al Congreso Postal que se había de celebrar en Roma para que apoyara la moción, en virtud de la cual, el sello de las cartas ordinarias que van al extranjero solo cueste 15 céntimos de peseta. Nuestra súplica fué atendida

y se le dió el envío de España órdenes en el sentido de conseguir cuantos beneficios fueran posibles para el servicio y para el público.

Acordó la Directiva el día 29 de Enero, interesar del Gobierno la concesión otorgada á las tarjetas postales con texto en el anverso, se ampliara á las de origen en las naciones que disfrutan de tal concesión en Inglaterra. Algunos días después tuvimos la satisfacción de ver que esta iniciativa nuestra había coincidido con una resolución ministerial autorizando que las tarjetas postales escritas en el anverso procedentes de Austria, Bélgica, Dinamarca, Hungría, Luxemburgo, Noruega, Rusia, Suiza, Tánz, Creta, Zetán, Transvaal y las Guayarras británicas para su curso necesitan sólo un sello de 0'10 pesetas.

Hallándose en Barcelona D. Enrique Alzamora, aprovechó la ocasión que se le presentaba y visitó al Sr. Cónsul General de los Estados Unidos para interesarse de nuevo, como había hecho en otras ocasiones, en que su país restableciera la Agencia Consular que antes tenía en esta plaza, lo cual se traduciría en comodidad para nuestros exportadores á los E. U., Puerto Rico y Filipinas. El Sr. Cónsul le ofreció procurarse los datos estadísticos necesarios para convenirse de la importancia de nuestra exportación á los indicados países, y restablecer la Agencia si dicha importancia lo requería. El ofrecimiento se ha cumplido y sin duda las estadísticas han sido satisfactorias puesto que el Sr. Alzamora ha comunicado hace pocos días á la Cámara que el Sr. Cónsul General, ha obtenido de su Gobierno la autorización para reinstalar en Palma la Agencia Consular de los E. U. para las islas Baleares y que probablemente empezará á funcionar dentro de algunas semanas.

Conocida en esta ciudad la desagradable noticia del naufragio del bergantín-goleta *Maria Josefa* en aguas de Barcelona y los detalles de la catástrofe publicados por la prensa local, nos dirigimos á la Cámara de aquella ciudad, á indicación de la sección de Navegación, pidiéndole su concurso para el esclarecimiento del hecho y de las causas que motivaron la pérdida del buque. Se decía que la pérdida del bergantín era debida á las deficiencias de emplazamiento de la boya fero que señala la entrada del puerto de Barcelona, y en este caso creímos que á alguien debía exigirse las responsabilidades y que éstas habían de ser muy estrechas por afectar á importantes y sagrados servicios, indispensables á la navegación.

La Cámara de Barcelona en atenta y extensa comunicación, puntualizó las innumerables gestiones que venía haciendo desde 1902 para conseguir fueran enmendadas las deficiencias que se observaban en el puerto, y prometió insistir en sus gestiones para evitar nuevas desgracias, trabajando con ahínco para que fueran mejorados los servicios del puerto en beneficio del comercio y de la navegación.

Llegó una época durante el año en que parecía que en España se había desarrollado en mayor escala que otras veces la fiebre del duelo, tal era el número de los que se concertaban y aun de los que se llevaban á término. Esta situación produjo sus efectos entre las personas de orden, sensatas y de juicio, y nuestra Junta Directiva deseosa de contribuir por su parte á dar fin á ese general malestar acordó enviar al señor Presidente del Consejo de Ministros una exposición suplicando que coadyuvase á evitar el duelo y procurase recabar de las Cortes un proyecto de Ley contra la difamación y ofensa al honor de las personas.

Por iniciativa de don Gabriel Mulet, solicitamos del Gobierno la prórroga de los Tratados de Comercio que vencían en 30 de Junio á fin de dar por este medio facilidades á la exportación de los productos de la última cosecha.

Atenta la J. D. á la defensa de los intereses de sus asociados consideró de justicia interponer reclamación ante el señor Ministro de Estado y después ante el de Hacienda con motivo de que las Aduanas suizas sujetaban al pago de 40 francos los 100 kilos en vez de 20 francos á la pulpa de albaricoque que entraba por sus aduanas y las de Alemania habían elevado los derechos del mismo producto á 60 marcos los 100 kilos, cuando desde 1.º de Marzo tan sólo pagaban 5 marcos por igual cantidad. Esta elevación de derechos, al parecer, obedece á que en los aranceles de dichos países se habla de *purée* en vez de *pulpa*; *purée* ó *pista* que ya no se fabrica en España, sino que hoy se presenta á los mercados con trozos, es decir, en forma que el comprador pueda convencerse de que no ha sido adulterada con ninguna otra sustancia. Para sostener nuestra reclamación la Cámara remitió como muestra á la Dirección general de Aduanas cuatro botes de pulpa, dos para que fueran examinados en Berna y dos para sostener la reclamación con Alemania, reclamación que pedimos insistentemente se tuviera en cuenta al elaborar el nuevo tratado de comercio con dicha nación.

En otro asunto ha intervenido el año último la J. D. y este, por su importancia, bien merece exposición detallada y cumplida. Nos referimos á la cuestión arancelaria, tema que ha preocupado mucho á la opinión pública durante el año 1906.

Tan pronto como llegó á nuestro poder la *Gaceta* del 31 de Marzo publicando los aranceles de Aduanas que debían empezar á regir en 1.º de Julio, fué convocada la Comisión arancelaria de la Cámara para que diera su opinión sobre los mismos. Para obrar con mayor acierto, la Comisión creyó oportuno oír la voz de los distintos gremios, en la parte que á cada cual afectaba, pues



DON PABLO SOCIAS Y SORA

HA FALLECIDO

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

A. E. R. I. P.

Su esposa, hijos, hermanos y demás parientes, participan esta desgracia á sus amigos y les ruegan se sirvan asistir al Rosario que se rezará en la Iglesia de la Merced á las cinco de la tarde de hoy y seguidamente á la conducción del cadáver, como también al funeral que en sufragio de su alma se celebrará mañana miércoles á las once en la Iglesia de San Miguel.

No se invita particularmente.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis ha concedido 50 días de indulgencia á los fieles que debidamente contritos y dispuestos ofrecieren una comunión, misa ó parte de Rosario en sufragio del alma del difunto.

así entendía poder cumplir con más garantía de acierto el deber á ella impuesto de reflejar en su trabajo las quejas de los perjudicados, á la vez que exponer los remedios pertinentes. Consecuente con este criterio, se convocó á los fabricantes y almacenistas de hilados y tejidos; á los comerciantes en granos, legumbres y harinas; almacenistas de maderas, y al gremio de constructores de calzado cada uno de los cuales procuró hacer el estudio de lo que le afectaba, dando después cuenta del resultado de sus trabajos á la Comisión arancelaria de la Cámara.

Esta, en un trabajo que fué unánimemente celebrado por el acierto con que se hizo, expuso al Excmo. señor Ministro de Hacienda los innumerables perjuicios que á Mallorca, á las Baleares, acarrearían los nuevos Aranceles de no rebajarse á un justo límite los derechos señalados á algunas partidas, entre las cuales figuraban las sustancias alimenticias, hoja de lata, maderas, hilados y calzado, y se pedía la elevación de derechos en algunos artículos que habían sido rebajados injustamente, en perjuicio de la producción nacional. En esta instancia, en la que se hizo derroche de sólida argumentación, se leían las siguientes palabras que copiamos con gusto, puesto que ellas son el reflejo de una aspiración insistentemente expresada por la Cámara de Palma. Se decía que «nuestra entidad, atento al progreso y bienestar de los mallorquines, se verá constreñida á estudiar seriamente si es cierto, como se supone, que toda su producción va al extranjero y que cuanto necesita al por menor del extranjero. La fabricación balear no ha de sucumbir. Los medios para progresar son, por el contrario, bien conocidos. Y si el Estado persiste en desconocer nuestras conveniencias, será fuerza que se detenga á pensar en que los puertos francos son, al parecer, inventados para ser concedidos á las islas. Evidentemente Mallorca no ha de sucumbir. Y el actual Arancel quiere empujarnos por el camino de la muerte. Y Mallorca quiere vivir.» Así terminaba nuestra exposición de queja al Ministro.

Al publicarse las modificaciones que en los Aranceles se introducían, en virtud de reclamaciones, tuvimos la satisfacción de ver que en parte se había atendido nuestra instancia, puesto que se rebajaban los derechos fijados á los artículos que utilizan las potentes industrias de calzado y de tejidos é hilados.

Consignemos, pues, el hecho, ya que el resultado se debió al trabajo extraordinario que se impuso la Comisión Arancelaria en beneficio de la producción mallorquina y á las gestiones de nuestros Diputados y Senadores, á los cuales fué recomendada eficazmente la solicitud.

Un himno

En *El Sóller* vemos el himno que Costa y Llobera ha compuesto para la Solidaridad de Mallorca.

Dice así:

Germans: per Deu y per la patria terra
alsem units els abatuts penons.
Si avans el mal amb invasora guerra,
units pel bé, ja formarem legions.

Estrofa
Lluytem: les nostres paumes
fan signe de victòria.
Lluytem: la nostra història
bé ho mana en cada full.
Dauant l'escut dels Jaumes
la gloria ens il·lumina
d'Alonso y Catalina
y l'inclit Ramon Llull.

La música es del compositor sollerense don Juan Albertí, Pbro., la que según el colega «té la fort del ví bo, té la placidesa de la mar onejanta, té la vibració y melodia dels pins.»

El próximo reemplazo

A las once de la mañana de ayer se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, el señor Alcalde, los Concejales señores Bonnin, Mas, Canet, Fuster y Barceló, el Delegado Militar don Fernando Crespo, los representantes de las iglesias parroquiales y los de los Juzgados municipales, al objeto de proceder á la formación del alistamiento de los mozos que han de ser sorteados el día 10 del próximo mes de Febrero.

El señor Secretario dió lectura al ex-

presado alistamiento, acordando que quedara expuesto al público á efectos de reclamación como previene la ley.

El señor Alcalde publicará hoy el siguiente bando:

«En cumplimiento de lo que dispone la vigente ley de reemplazo, procederá este Excelentísimo Ayuntamiento el domingo 27 del actual, á las doce, á la rectificación del alistamiento para el servicio militar comprensivo de los mozos que en 31 de Diciembre del corriente año hayan cumplido 21 años y de los que excediendo de la edad indicada sin haber cumplido la de 40 en el referido día, no hubiesen sido comprendidos en ningún sorteo de los años anteriores; á cuyo fin queda desde hoy expuesto al público en los bajos de esta Casa Consistorial el citado alistamiento á los efectos que previene la vigente ley de reclutamiento, Palma 15 de Enero de 1907.—El Alcalde, Bernardo Calvet.»

Notas municipales

Ayer á las doce de la tarde se reunió la Comisión de Ensanche y murallas acordando anunciar nueva subasta para el arriendo de la cobranza y aprovechamiento del arbitrio sobre licencias para construcciones y emplazamiento de motores en el Ensanche.

Aprobó varios permisos de obras particulares y se enteró de varias denuncias hechas por el celador correspondiente.

Por último aprobó el proyecto de una columna barométrica que conforme al acuerdo tomado por el Ayuntamiento debe ser colocada en la plaza de Joanot Colom.

Se interesa la presentación en el negociado de reemplazos de los soldados Antonio Real Crespi y Bartolomé Fiol Coll ó en su defecto sus padres para enterarles de un asunto que les interesa.

Por falta de número, no pudo reunirse ayer la Comisión de Gobierno y Policía y en consecuencia se reunirá hoy en segunda convocatoria.

Reformas en la enseñanza

Vamos á dar ligero concepto de ellas. Junta fomentadora

Se crea en el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes una Junta para el Fomento de la Educación Nacional, á las que correspondrá preparar las reformas de la primera enseñanza, dirigir su educación, procurar su mejoramiento y estudiar los medios de allegar los recursos necesarios para tales fines.

A dicha Junta quedará encomendado: Primero, el establecimiento de curso á grado Normal; segundo, la inspección primaria; tercero, la primera enseñanza en cuanto al estudio, método, material, higiene y edificios escolares, y cuarto, las instituciones todas complementarias de la escuela.

El Consejo de Instrucción pública conservará, tanto en pleno como en la sección correspondiente, las facultades que, respecto á la primera enseñanza, le asigna la ley y todos las que no se opongan á lo preceptuado en el nuevo decreto.

Grado Normal Superior

Se establece otro decreto creando en Madrid el Curso á Grado Normal superior para la formación de inspectores de primera enseñanza y de profesores de las Escuelas Normales, determinándose en dicha disposición que el nombramiento ó separación del director y de profesores del Curso será á propuesta de la Junta para el Fomento de la Educación Nacional, atribuyéndosele como función principal la preparación técnica y práctica de los alumnos en cuanto se refiere á la enseñanza, y la inspección, ampliación y mejora de la cultura de los mismos y la conservación de sus particulares aptitudes.

Se fija en dos años la duración del Curso; se señalan las condiciones que los candidatos deben reunir para su ingreso; se limita á treinta el número de alumnos que pueden ser admitidos en cada convocatoria; se asigna la pen-

sió que ha de percibir, determinando el profesorado del curso, á la conclusión del primer año escolar, y cuáles, entre los que le constituyen, pueden pasar al segundo ó deben repetirse sin disfrutar pensión.

El segundo curso, con arreglo á los preceptos de la disposición que nos ocupa, le seguirán los alumnos en el extranjero, bajo la dirección de la Junta y profesorado del curso, y á la terminación de estos estudios, y recabada la aprobación, si sus méritos así lo aconsejan, se considerarán con derecho á ocupar las vacantes producidas en la inspección de primera enseñanza desde la fecha en que empiece á funcionar el curso, y la mitad de las que en el mismo plazo se produzcan en el profesorado de las Escuelas Normales, proveyéndose la mitad restante por oposición.

Se atribuye del mismo modo á la Junta el nombramiento de inspectores generales cuando se disponga de personal adecuado por este servicio y se consigne en el presupuesto la dotación correspondiente, señalándose asimismo los servicios que á la inspección general quedan encomendados; admitiendo, por último, al ingreso en el Curso Normal Superior á los actuales inspectores de primera enseñanza, profesores de Escuelas Normales y maestros de escuela pública, los cuales durante el tiempo de sus nuevos estudios, podrán ser sustituidos con arreglo á las disposiciones de la legislación general.

Otra Junta
También ha sido firmado otro decreto creando una Junta para ampliación de estudios é investigaciones científicas, que tendrá á su cargo los servicios de ampliación de estudios dentro y fuera de España; las Delegaciones para Congresos científicos; el servicio de Información extranjera y relaciones internacionales en materia de enseñanza; el fomento de los trabajos de investigación científica, la protección de las instituciones educativas en la enseñanza secundaria superior.

Dicha Junta, que tendrá capacidad para adquirir, poseer y administrar bienes de todas clases con destino á los fines para que es creada, podrá reclamar directamente la cooperación de dependencias de la Administración pública. Serán funciones de la nueva Junta: la propuesta de concesión de pensiones para ampliación de estudios en el extranjero; la determinación del procedimiento para su concesión y requisitos necesarios para conseguirla; cuantía de la pensión y tiempo de disfrute en cada caso; la relación con los pensionados, mientras la pensión dure, y después que obtengan el certificado que por sus méritos consigan; la propuesta para la concesión de auxilios para investigaciones y exploraciones científicas de toda clase dentro de España y la reunión de cuantos datos y antecedentes considere interesantes sobre educación y enseñanza, que tendrá siempre á disposición del Gobierno.

La Junta procurará difundir los trabajos de investigación y á tal efecto se crea una Caja llamada de Investigaciones Científicas que por ella debe ser administrada. Cada año dará cuenta en una Memoria de los trabajos practicados durante el curso transcurrido, y dentro del plazo de un mes á partir de la publicación del decreto, redactará un reglamento para su organización y régimen.

Del Ejército

Destinos.—Los capitanes de artillería don José Llanas Quintillas, excedente en Baleares pasa á la comandancia de Menorca.

Don Sebastian Sampere y Pasquel de la comandancia de Menorca, a exce den.e en la primera región y en comisión en la liquidadora de Cuerpos disueltos de Cuba y Puerto Rico.

Don Eduardo Aira y Galvache de la comandancia de Gran Canarias, á la de Menorca.

Don Joaquín Rojas y Arrese Rojas de la comandancia de Mallorca, á la de Cartagena.

El farmacéutico primero don Rafael Comas Vilar, de Mallorca á situación de excedente en dicha plaza.

Vacantes.—Debiendo cubrirse por oposición, a tenor del vigente Reglamento, cinco plazas de músico de tercera correspondientes tres á clarinete y

Últimas noticias Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Bolsa.—Cotizaciones

Madrid 14 á las 17	
Interior contado	8150
Interior fin de mes	8157
Amortizable, 5 p. g.	10080
Banco de España	43700
Compañía Tabacalera	39206
Francos	780
Libras	278
Exterior	9418

Incendio en una droguería.—Vigilante herido levemente.—Dos dependientes en peligro.

Madrid 14 á las 1640

Barcelona.—Se ha declarado un violento incendio en una droguería de la calle de Torrens, destruyendo todas las existencias de dicha tienda. A pesar de los inmediatos auxilios que se prestaron por las autoridades y vecindario, fué imposible localizar el fuego de momento á causa del incremento de las llamas. El vigilante resultó herido levemente. Dos dependientes de la droguería peligraron asfixiarse pudiendo afortunadamente sacarlos por una de las ventanas del edificio.

Entrega de 27 fusiles y pertrechos de guerra al Juzgado.

Madrid 14 á las 1640

Barcelona.—Desde el cuartel de la Guardia Civil han sido trasladados al Juzgado del Distrito del Parque, como piezas de convicción, 27 fusiles, cartuchos, correajes y otros efectos cogidos á la partida carlista mandada por el titulado general Moore y que fué sorprendida por una sección de la Benemerita.

Objetos encontrados por el labrador de Pineda.—Obrero fallecido.

Madrid 14 á las 1730

Barcelona.—El labrador que descubrió las armas y cartuchos enterrados, se hallaba partiendo leña cerca de Pineda resultando de las averiguaciones practicadas que dicho hallazgo consistió en una carabina cargada, cartuchos y una boina.

Por informes adquiridos se cree que dichos objetos pertenecen á la partida mandada por Socas.

Un obrero llamado Antonio Abad cayó al mar, dando de cabeza en una lancha, habiendo fallecido.

Hallazgo de armas y cartuchos.

Madrid 14 á las 17

Cerca de Pineda (Barcelona) un labrador encontró armas y cartuchos enterrados. Inmediatamente dió cuenta del hallazgo á la autoridad, que ocupó dichos efectos, suponiéndose proceden de alguna partida carlista.

En obsequio del señor Mella.

Madrid 14 á las 1935

Barcelona.—Los amigos del señor Mella están haciendo los preparativos para obsequiarle cuando visite esta ciudad.

Aseguran que se está organizando un meeting en el Fronton Condal, una función de gala en el Teatro Principal, un banquete monstruo, una recepción en el Centro Católico y una excursión al Tibi-Dabo.

Visita de los Czares

Madrid 14 á las 2215

San Petersburgo.—Los Czares visitaron el hospital militar de Tsarkoisko, recorriendo las camas, consolando á los enfermos y haciéndoles regalos.

Además asistieron á la Fiesta del Arbol que se celebra por Navidad.

Nombramiento de personal.

Madrid 14 á las 2215

El señor Navarro Reverter

próximo habrá consejo, en el cual el señor marqués de la Vega de Armijo llevará la fórmula del acuerdo de todos los primates del partido liberal como resultado de las conferencias celebradas individualmente con dichos prohombres asegurando que el marqués de la Vega de Armijo continúa alimentando impresiones optimistas del resultado de aquellas conferencias por haber recabado el decidido apoyo de todos los jefes de los grupos de la mayoría liberal.

Ha repetido dicho ministro, que como será administrativo el Consejo de hoy no se tratará en él de la provisión de las dos capitanías generales que dejaron vacantes los señores Blanco y Conde de Cheste.

A pesar de las manifestaciones hechas por el conde de Romanones, se cree, en contra de la opinión de éste, que el Consejo de esta tarde será político, en el que se abordará el asunto de la reunión de Cortes y expondrá el marqués de la Vega de Armijo la fórmula de acuerdo entre los distintos grupos liberales, aunque se dice que nada sensacional ocurrirá en dicho consejo, por los menos en el transcurso de una semana á consecuencia de que no recaerá acuerdo definitivo entre los ministros respecto á dichos problemas políticos.

Sobrante de la liquidación del año último.—Manifestaciones del señor Navarro Reverter.

Madrid 14 á las 1415

El ministro de Hacienda señor Navarro Reverter ha manifestado ante los periodistas que el sobrante aproximado que resultará de la liquidación del año último será de 80 millones, pero hasta que se aprueben los proyectos sobre aplicación de sobranes al Banco de España procedentes de la ley de alcoholes ignora cual será la aplicación definitiva de este sobrante.

Añadió que la actual ley de alcoholes mata la agricultura y por tanto se necesita reformarla con urgencia.

Llegada de una fragata alemana.—Huelga no solucionada.

Madrid 14 á las 1530

Barcelona.—Procedente de Baleares fondó la fragata alemana *Stoff* buque escuela de guardias marinas.

Al fondear cambió los saludos con la plaza. El comandante del buque saltó inmediatamente á tierra dirigiéndose á cumplimentar á las autoridades.

Dicha fragata permanecerá ocho días en el puerto, saliendo despues con dirección á Palermo.

Sigue en igual estado la huelga de canteros obreros y prestadores de la fábrica de Iilas, no habiendo dado resultado alguno las gestiones hasta ahora practicadas para solucionarlas.

Consejo.—Actitud, contraria á la apertura de las Cortes.

Madrid 14 á las 1530

Seguramente se celebrará el consejo de ministros anunciado. Créese que en el próximo consejo que se celebre, los señores conde de Romanones y Navarro Reverter se mostrarán opuestos á la apertura de las Cortes el 21 del corriente.

Conferencia política.—Romanones y Navarro Reverter.

Madrid 14 á las 1530

El conde de Romanones y el señor Navarro Reverter han celebrado una detenida conferencia, cambiando extensamente impresiones sobre los sucesos políticos de actualidad.

Trataron de las soluciones que convendría dar á todos los asuntos pendientes.

Mencheta

APRENDIZ DE FARMACIA

Se necesita uno. Informaran en Casa Anunciadora, Palacio, 8.

Terminó solicitando de la Sala una sentencia absolutoria. El señor Presidente declaró concluso el juicio para sentencia.

De las islas

Sóller

Procedente de Cette con escala en Barcelona anció en nuestro puerto el jueves por la mañana el vapor de esta matrícula *Villa de Sóller*. Fué portador de variada carga y algún pasaje.

Dicho buque emprenderá viaje para los puntos de procedencia mañana, lunes á la hora de itinerario.

Con un lleno completo se celebró en la *Defensora Sollerense* el domingo último la anunciada función de zarzuela; la interpretación de las obras puestas en escena fué bastante esmerada.

El diputado á Cortes por Barcelona don Emilio Junoy, llegó á esta ciudad acompañado de su distinguida esposa y de su hermano don José María, el jueves. Según noticias el diputado republicano piensa pasar una corta temporada en Sóller.

Nuestro Ayuntamiento en sesión celebrada el 5 del actual, acordó adjudicar definitivamente á don Cayetano Aguiló Pomar, el arriendo de los derechos municipales impuestos sobre el matadero público de esta ciudad por la cantidad de 4.750 pesetas.

El Administrador de la estafeta de esta ciudad, D. Antonio Colom ha sido ascendido á oficial 3.º Le felicitamos.

Ante un selecto auditorio ha tenido lugar esta mañana en la *Defensora Sollerense* la anunciada conferencia acerca de la enseñanza de lenguas vivas por el método Berlitz.

El conferenciante, que era don José Donnadieu, Profesor de la escuela establecida en Palma, en la calle de la Bolsería, expuso en lenguaje sencillo y correcto, las muchas ventajas que reporta el sistema Berlitz. Dijo que el éxito asombroso que en todo el mundo civilizado ha obtenido, se explica perfectamente porque despoja la aridez de los sistemas antiguos convirtiéndolo en fácil y agradable.

El conferenciante ha terminado su disertación, diciendo que, si como espera, se reunen suficiente número de alumnos, fundarán en esta ciudad cursos de lenguas vivas, siendo las clases en días alternos y los honorarios de doce pesetas y media al mes.

El Sr. Donnadieu ha sido escuchado con religioso silencio por el selecto auditorio.

Nos congratulamos de que la Central de Palma, haya tomado la decisión de fundar en esta ciudad cursos y abrigamos la esperanza de que tendrán la aceptación y éxito que en todas partes han alcanzado.—A.

18 Enero 1907.

La Puebla

Habiendo empezado el 7 del actual la novena del Patrón Titular San Antonio Abad, los sermones corren á cargo del Reverendo don Gabriel Comas, Vicario de la parroquia de Esporlas el vecindario acude hasta nuestro templo para oír las glorias de nuestro Patrón. El día 16 á las 2 de la tarde gran repique de campanas y á las 7 de la noche repique de campanas para las completas solemnes. Y el día 17 á las 10 de la mañana Tercia y Misa mayor que oficiará el dignísimo Reverendo Cura Párroco don Gabriel Pujol, cantándose la Misa Pontifical por la Capilla de Luisas; á las 2 de la tarde Bendición del ganado; á las 3 vísperas solemnes y procesión que recorrerá las calles de costumbre, prometiendo estar la fiesta animada.

Día 19 del corriente á las 6 y media de la noche completas solemnes del valeroso San Sebastián, y día 20 á las 10 de la mañana Misa mayor que oficiará el Reverendo don Antonio Crespi vicario de esta parroquia, cantándose la Misa de Perosi por la misma Capilla; á las 3 de la tarde vísperas solemnes y procesión como los años anteriores.

Se suplica dictar medidas para poner orden á los que abusan echando cohetes ó pitullos y polvos. Se vería con gusto esta corrección.—C.

18 Enero 1907.

Inca

Se nos ha asegurado que el Conserje de la Sociedad *La Constancia* retiró anoche la dimisión que tenía presentada á las Juntas Directiva y Consultiva.

Continúa funcionando el cinematógrafo instalado en el teatro de la Sociedad *Centro Instructivo*, todos los sábados y días festivos.

Las películas allí expuestas se cambian semanalmente, lo cual constituye para el público grande atractivo, que premia con su presencia y aplausos á los nuevos cuadros en todas las sesiones de aquellos días.

Hoy hemos vuelto á gozar de un magnífico y reluciente día, que han aprovechado las familias para dar un paseo por las afueras de la ciudad.—C.

18 Enero 1907.

Notas del Mar

A la hora de itineraria salió para

Barcelona el vapor correo *Baleaz*, llevándose la correspondencia, carga y pasaje.

Para Sóller quedó despachado el laud *Catalina* con lastre.

CULTOS

Para hoy

Jubilos de Cuarenta Horas

Concluyen en Santa Eulalia: Exposición las cinco y media, á las diez Tercia y Misa mayor solemne; por la tarde los actos de coro, á las seis y media oración mental, coronilla de las doce estrellas, *Salve Regina*, polifónica de

don José Massot, procesión, Te-Deum y reserva de S. D. M.

Visita á la Cueva de Marín
A Nuestra Señora de la Ascensión en la Catedral (Privilegiada.)

Para mañana
Jubilos de Cuarenta Horas

Empezian en la Anunciación (Hospital) a la Sangre preciosísima de nuestro Señor Jesucristo, en sufragio de las almas del Purgatorio; Exposición á las seis y media, á las diez Tercia y Misa mayor; por la tarde á las cinco los actos de coro, meditación, estación y reserva de S. D. M.

Visita á la Cueva de Marín
A Ntra. Sra. del Carmen en las Teresas.

Santoral
Hoy—San Pablo primer ermitaño. Mañana—Santa Estefanía Puinzani, Stos Fulgencio obispo, Honorato arzobispo y Bernardo y compañeros martires.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Escuela superior de Comercio en Palma.—Junta de Fomento de la educación.—Nombramientos.

Madrid 14 á las 1030

La Gaceta publica un Real decreto creando una escuela superior de comercio en Palma de Mallorca.

Publica también la creación de una Junta de Fomento de la Educación y los nombramientos de las personas que deben constituir dicha junta.

Para inspectores y profesores normales.—Creación de cátedras de árabe.

Madrid 14 á las 1030

La Gaceta publica las disposiciones creando un curso normal preparatorio para inspectores de primera enseñanza y profesores de escuelas normales.

Publica además dicho diario oficial el Real decreto creando cátedras de árabe vulgar en las escuelas de comercio de Barcelona, Málaga, Valencia, Cádiz, Palma y Tenerife.

Gobernador felicitado

Madrid 14 á las 1113

Bilbao.—El ministro de la Gobernación, conde de Romanones ha dirigido un telegrama al gobernador civil de aquella capital felicitándole por su acierto en las medidas adoptadas para garantizar el orden público y evitar un día de luto con motivo del meeting celebrado el domingo último en San San Sebastian, dado lo escitados que estaban las pasiones.

Viaje del Rey.—Declaraciones del ministro de Marina.

Madrid 14 á las 14

S. M. el Rey llegó á Malpica sin novedad, dirigiéndose á la cacería.

Se le espera de regreso esta noche a las ocho.

El ministro de Marina conversando con los periodistas les ha manifestado que sus impresiones respecto al Consejo de ministros que ha de celebrarse esta tarde, son optimistas pues cree que no ocurrirá incidente alguno de importancia.

Declaraciones políticas del Conde de Romanones.—Lo que se cree.

Madrid 14 á las 1325

» » 1415

» » 1415

Hablando el ministro de la Gobernación conde de Romanones con los periodistas que le visitaron para adquirir noticias respecto á los asuntos que deben tratarse en el Consejo de ministros de esta tarde, ha manifestado que el Consejo de hoy será puramente administrativo, no tratándose cuestión alguna de política palpante.

Añadió que siempre y en cuantos asuntos se ponen á la deliberación del Consejo, está conforme con la opinión de los presidentes y que nunca les ha creado conflictos de ninguna clase, y siempre le ha ido muy bien con esta conducta, que cree acertada y correcta.

Dijo además el conde de Romanones, que el miércoles

dos a saxofón, que se hallan vacantes en el batallón cazadores de Alba de Tormes, cuya plana mayor reside en Barcelona y otras tres plazas de músico de tercera correspondientes a cornetín, bajo y trompa que se hallan vacantes en el Rto. de Infantería de Covadonga (Alcala de Henares), se anuncian los oportunos concursos, en los cuales podrán tomar parte los individuos de la clase civil que lo deseen y reúnan las condiciones y circunstancias personales exigidas por las vigentes disposiciones. El plazo para la admisión de solicitudes terminan los días 24 y 20 del actual respectivamente.

Audiencia

Causa por hurto

A las once y media de la mañana de ayer se celebró en esta Audiencia la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de la Lonja contra Antonio Tortella Cuat acusado del delito de hurto.

Representó al ministerio público el Teniente Fiscal don Ignacio Valor.

La defensa corrió á cargo del Abogado don Miguel Ramis.

Abierta el juicio se procedió á la lectura de las conclusiones formuladas por el señor Fiscal y terminada esta dicho ministerio dijo que siendo el valor del reloj de seis pesetas y habiendo sido pignorado por el mismo valor, el hecho solo era constitutivo de una falta debiendo pasar el hecho al Juzgado municipal.

En su vista el señor Presidente dió por terminado el acto.

Causa por atentado

Ante el mismo tribunal se celebró la vista de la causa instruida por el Juzgado de la Catedral contra José Rotger Niso acusado del delito de atentado á un agente de la autoridad.

Representó al ministerio público el mismo señor Valor.

La defensa corrió á cargo del Abogado don Manuel Fiol.

Abierta la sesión y previa la lectura de las conclusiones formuladas por las partes se procedió al exámen del procesado que dijo que al ocurrir el hecho de autos vivía en mala armonía con su esposa; que á consecuencia de ello prohibió á su esposa que fuera á la casa de su padre sola; que ella le desobedeció que con tal motivo riñeron, marchándose de nuevo á la casa de sus padres.

Añadió que al ver que su esposa no volvía á su casa buscó á un amigo á quien suplicó que lo visitara y viera de arreglar la cuestión; que más tarde estuvo en la casa de sus suegros hablando con su mujer discutiendo acaloradamente.

Negó que amenazara á su esposa con un cuchillo sino que mientras estaba discutiendo sacó una corta pluma para cortar tabaco y creyéndose sin duda aquella que iba á agredirla se puso á gritar dando lugar á que acudieran varios vecinos quienes lo condujeron á una taberna; que estando en ella varios individuos le increparon y él para defenderse les tiró una silla hiriendo involuntariamente á un guardia municipal.

Catalina Rullan.—Es la esposa del procesado y como se negó á declarar se retiró de nuevo.

Miguel Salord.—Dijo que en la tarde del día 30 de Junio último, estando de servicio en la puerta de San Antonio se enteró que había ocurrido una riña en la calle del Socorro; que se dirigió al punto de la ocurrencia, encontrando al procesado en una taberna; que le invitó á que le siguiera y en vez de obedecerle levantó una silla y la tiró hiriendo en la cabeza; que entonces pidió auxilio á dos soldados, quienes se lo prestaron conduciéndole á la casa de socorro.

Bernardo Serra.—Dijo que por encargo de su amigo el procesado intervino en ciertas desavenencias habidas entre éste y su esposa; que estuvo en la casa de los padres de esta con el Rotger; que marido y mujer disputaron interviene en la cuestión.

Que no vio cómo el Rotger tiró la silla al procesado.

Juan Geabert.—Dijo que presenció las disputas entre ambos cónyuges y no vió que el Rotger amenazara á su esposa, que después vió como el procesado lanzaba una silla al presentarse el guardia municipal, sin que pudiese afirmar que la agresión fuese dirigida contra el expresado guardia, sino que la silla iba dirigida contra un grupo de curiosos que había en el café.

Pedro Ferrer.—La declaración de este testigo concuerda con la del anterior testigo, añadiendo que ayudó al guardia municipal á conducir al procesado al cuartelillo de la guardia municipal.

Compareció otro testigo cuya declaración careció de importancia.

Terminado el período de las pruebas las partes mantuvieron sus conclusiones provisionales.

Concedida la palabra al señor Fiscal este hizo un detallado relato de los hechos sosteniendo que el procesado agredió al guardia municipal, lo cual constituyó un delito de atentado y por lo mismo debía de imponerse al procesado la pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional y la multa correspondiente.

La defensa dijo que el procesado obró en un momento en que la exaltación de ánimo en que se hallaba no le permitía darse verdadera cuenta de los actos que ejecutaba y que por lo mismo no podía condenarse como autor del delito por el que le acusa el ministerio Fiscal.

Además las declaraciones de los testigos eran confusas y estaban llenas de contradicciones que debían interpretarse en favor del procesado.

ha firmado una extensa combinación de personal de hacienda, la que se conocerá cuando se publique en la *Gaceta* en el mes de Febrero.

Aseguran que nombró á cuarenta individuos del ramo de Alcoholes con la categoría de oficiales quintos á oficiales terceros.

Una tempestad.—Naufragio de un velero.

Madrid 14 á las 2220

París.—Varios despachos de Cuxpowan dan cuenta de haberse desenoado una fuerte tempestad que ha causado enormes daños y destrozos en distintos puertos y ciudades.

En la embocadura del Elba el velero *Pengiven* naufragó, ahogándose todos los tripulantes después de una terrible lucha con las olas.

Dicho buque procedía de Liverpool.

El número total de ahogados es de 24.

Consejo de ministros

Madrid 14 á las 2225

La sesión del Consejo que acaba de celebrarse ha durado largo rato.

Según la nota oficiosa facilitada á la prensa solo se han resuelto varios expedientes administrativos.

Se ha autorizado al señor Ministro de Estado para que de acuerdo con Francia se retiren las partes respectivas de fuerzas navales que se enviaron á Tánger.

Se acordó preparar la realización de los ferro-carriles transpirenaicos.

Además comenzó el exámen del expediente relativo á los ferro-carriles secundarios.

Mas del Consejo.—Crisis total.—Crecencias.

Madrid 14 á las 2245

Ampliando la sesión del Consejo debo añadir: que con motivo de la discrepancia que existe entre los ministros referente al proyecto para la reforma de la ley de asociaciones, y á la reapertura de las Cortes, hablase de crisis.

Mañana el señor Marqués de la Vega de Armijo planteará á S. M. el Rey la cuestión de confianza.

Créese que se formará un gabinete presidido por el señor Montero Rios, sin Cortes y sin el apoyo de los señores Canalejas y Moret.

Cuestión zanjada

Madrid 14 á las 1940

Ha quedado zanjada la cuestión pendiente entre los señores Benites y Lugo Murciano originada por un suelto que publicó este en el *Heraldo Militar* y consideró ofensivo aquel.

El acta formada la publican los periodicos y es satisfacción para el primero.

Mencheta

ESPECTÁCULOS

Lírico

Función para hoy á las ocho y media para la Compañía Alegria con escogido programa.

Sociedades y Corporaciones

Banco de Sóller

La Junta de Gobierno de esta Sociedad á tenor de lo que previene el artículo 17 de los Estatutos, ha acordado convocar á la general ordinaria para el día 20 del corriente mes, á las diez y media de la mañana, en el domicilio social.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores accionistas. Sóller 6 de Enero de 1907.—El Director Gerente, Damián Magraner.

Almacén interior baratísimo para alquilar.

Razón: «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

A LOS SEÑORES FARMACEUTICOS

Por 750 pesetas se cede una fórmula y su procedimiento, junto con todos los aparatos para la fabricación del papel mostaza, pudiendo competir en clase y precio con las principales casas extranjeras. Agente general J. Guardiola, Plaza de San Justo, 9, Barcelona.

AGUA OXIGENADA

Obtenida sin intervención de ácidos minerales, se prepara en la FARMACIA DE ROVER, plaza de Antonio Maura.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales par-examinar los bordados de todos estilos: ENCAJES, REAL, CE, MATICES, PUNTO VAINICA, ETC., ejecutados con la máquina

Doméstica bobina central la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquina para toda familia en que emplea la costura

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Ptas 2'50 semanales

Fidase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España ADCOCK Y C.

Sucursal en la provincia de las islas Baleares

PALMA DE MALLORCA, Jaime II, 4.

ELIXIR SALAMÓ

GRAN RECONSTITUYENTE

de composición moderna, gusto agradable y efectos rápidos y seguros. Cura la anemia, clorosis y neurastenia. Indicado en la debilidad general. Véndese en las principales farmacias.—Depósito: Centro Farmacéutico. Representante en Baleares: Don Bartolomé Reus, Brossa, 32, 3.º—Palma de Mallorca

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS Y ABONOS QUÍMICOS

Almacén y laboratorio químico y biológico de PEDRO J. GILI

Estación de los Ferro-carriles de Palma (Mallorca)
Representación técnica y comercial para la venta exclusiva de los abonos y primeras materias en estas islas, de la **SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO**
11, Villanueva, 11, Madrid — Capital: 12 millones de pesetas
Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa.— Gran premio: Exposición Universal de Lieja, 1905, (la más alta recompensa).
Productos químicos: Superfosfatos, nitrato de sosa, sales de potasa, sulfato de amoníaco, sulfato de sosa, glicerina, ácido sulfúrico anhidro, ácido sulfúrico ordinario, ácido nítrico, ácido clorhídrico.— Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos.— Laboratorios para el análisis completo, de los terrenos y determinación de los mejores abonos.— Servicio agrónomo, importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo Excmo. señor D. Luis Grandeau.
Aviso importante.— Pedir á la Sociedad, la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras y remitir estas con anticipación, para su análisis.— No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas.
Dirigirse á la **Sociedad General de Industria y Comercio**, Villanueva, 11, Madrid, dirección postal: Apertado, núm. 340.— Dirección telegráfica y telefónica: Geinco, Madrid.

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicio del mes de Enero de 1907
LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA
Saldrá de Barcelona el 11 de Enero directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés
ESPAGNE
LINEA PARA EL BRASIL
Saldrá de Barcelona el día 7 de Enero para Bahía, Rio Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés
POITOU
Consignatarios en Barcelona: RIPPOLL Y C.º Dormitorio de San Francisco, 25, principal.—BARCELONA.

Gran Fábrica de mosaicos hidráulicos

Orsola, Solá y C.º—Barcelona

Proveedores de la Real casa
Única premiada con medalla de oro en la Exposición de París
Granito de mármol incrustadas, piedra artificial, pavimentos continuos bañeras, escaleras, peldañas, balustres, chimeneas, mesas de jardín, zocalos, pilas, lavabos y mostradores. La casa cuenta con el catálogo más extenso y de todos cuantos dibujos se pida puede servir enseguida.
Único representante en esta isla:
ANTONIO AYRES
Despacho: Conquistador, 12, Palma.
Domicilio: 38, 2.º

REUMATISMO Y QUEMADURAS

Curación pronta y segura del reumatismo, se obtiene con la aplicación del linimento anti-reumático Ribot.—Venta al por mayor en el Centro Farmacéutico, en la farmacia de Don Juan Valenzuela y en Petra en el Laboratorio del autor. En los mismos puntos se despacha unguento eficazísimo para toda clase de quemaduras preparadas por el mismo autor.

12 años de constante éxito, repartición gratuita de miles de **CAJITAS DE PRUEBA** con la mejor garantía de las ya famosas
Astillas Balsámico-pectorales I. FREIXAS ROMERA
—A BASE DE—
BREA, BALSAMO TOLÚ SAVIA PINO, TERPINOL Y EUCALIPTOL
Infallibles para curar la TOS mas rebelde y la BRONQUITIS mas crónica, así como el ASMA, RENQUERA, RESFRIADOS y demás afecciones del pecho.
150 Ptas. Caja.—Venta al por mayor: Centro Farmacéutico.—Farmacia: José F. Rey, Bolearia; La Salud, Plaza de Palou y Col; Mayol, Sindicato; Mir, San Nicolás; Viuda de Palou, La Paz; Droguería Boscana, Cort, 8; Marina La Baleárica, Farmacia Central, Santa Catalina.

Banco Aragonés de Seguros

Sociedad Anonima
Capital social: 2.500,000 Ptas.
Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.
Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños, en condiciones altamente favorables para los asegurados.
Pídanse tarifas y demás detalles al Sr. Director Gerente.

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS

ZARAGOZA
Representante en Baleares Jaime Puig Cañellas.—Oficinas en Palma calle de Santa Bárbara, núm. 3.

ESTOMAGO

Curación rápida radical é infalible de sus enfermedades, desde la simple inapetencia hasta las más rebeldes dispepsias y digestiones ó anormales, acompañadas de pesados gases, dolores de desarrollo de gases, vómitos alimenticios, diarreas, etc., etc., mediante el empleo de los

Polvos del Dr. Julius Merc

EXENTOS DE CALMANTES Ó NARCÓTICOS
Remedio heroico desconocido hasta ahora en España. Preciosa adquisición de la ciencia médica.—Precio: 4 pesetas franco.
De venta:—En Palma de Mallorca: Farmacia Valenzuela, Plaza Cuartros, 14.—Valencia: Hijos de Blas Gesta, plaza del Mercado.—Madrid: Gayoso, Arsenal, 2.—Barcelona: Viuda Aldega, Pasaje Crédito, 4.—Zaragoza: viuda Jordán, plaza Mercado y principales farmacias de Europa y América.

HERPES

ESCORFULA, TUBERCULOSIS
con debilitamiento de fuerzas é inapetencia
LA SULFURINA JIMENO
es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y en general de las humores é infecciosas.—Para el uso véase el prospecto.
Venta en todas las Farmacias.—En Barcelona: Farmacia del Globo, Plaza Real, 1.

NICOLÁS TICOULAT

CIRUJANO-DENTISTA
Gabinete Odontológico, montado con los mejores aparatos que se conocen hasta la fecha.—Dientes postizos, desde 4 pesetas.—Dentaduras parciales y completas, con precios económicos.—Extracciones de dientes con la electricidad ó inyecciones, desde 2 pesetas.—Nuevo sistema de orificar y empastar dientes en el mismo día.
Paseo del Borne: Entrada Pelaires, núm. 102

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL (ANTES JULIUS G. NEVILLE)

Compañía anónima—Capital 2.000.000 de pesetas—Domicilio: Mahón—Talleres en Mahón—Sucursal, Barcelona—Central, Madrid, A. calle, 38 y 35—Delegación de la casa Gossley and Brothers, de Manchester, Motores á gas, Legítimos motores Gossley y para gas pobre, petróleo, alcohol, etc. de todas potencias.—Gasógenos auto-matizados, sin gasómetro ni cables.—Gasómetros de hierro.—Calderas y máquinas de vapor.—Bevy Paxman y Compañía. Instalaciones completas de alumbrado eléctrico de transporte.—Luz, radiación eléctrica.—Bombas centrífugas.—Bombas Blake.
Materiales de construcción.—Materiales para ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y buques chicos.—Reparación de buques.—Construcción de metales.—Cable trenzado y varillas.—Fundición de piezas hasta de 6000 toneladas.—Frenos para coches.—Motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza.
Único representante: **Bernardo Estola, Palma de Mallorca**

NO MAS PELO BLANCO

Tintura del Dr. JIMENO

Para teñir el pelo de color castaño oscuro ó negro de pardo. Su empleo es sencillo, rápido higiénico y eficaz.
Venta: en Droguerías y Perfumerías.—Farmacia del Globo Plaza Real, 1.—Barcelona.

"MINIMAX,"

Extintor de incendios universalmente adoptado. Concede la representación general para las islas Baleares á casa bien relacionada tanto con autoridades como industrias. Ofertas bajo H. 37 B. á HAASEN-TEIN Y VOGLER, BARCELONA.
SE DESEA VENDER
una casa situada en las inmediaciones de la parroquia de San Miguel de esta ciudad compuesta de planta baja y tres pisos, que renta 260 pesetas mensuales. Informarán en la calle de la Ofradía, 17, 1.º

Interesa á los que se ausentan

El antiguo embalador Bernardo Font, se ha trasladado calle de la Soledad, número 18. Especialidad en embalajes y transporte de muebles.—Corresponsales á los principales puntos de España.—Se responde de roturas, presupuestos gratis.
NO CONFUNDIRSE
Soledad, núm. 18, (Carpintería)

ALQUILARSE:

A los que tengan que ir á Barcelona no dejen de visitar el antiguo Centro "EL MODELO" Ronda de San Antonio 88, bajos, que proporciona las buenas casas particulares para hospedaje, trato como de familia y económicas.

Vapores directos

Linea de las Antillas
Para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá de este puerto, el día 31 de Enero, el vapor español **JOSE GALLRAT**
Admite carga y pasajeros para dichos puntos.
Linea de la America del Sur
Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá del puerto de Barcelona el día 14 de Enero, el vapor **MIGUEL GILLARD**
Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá del puerto de Barcelona, el día 15 de Enero el vapor **MARTIN SAENZ**
Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20, Palma.

Depilatorio imperial DEL DR. PADRÓ

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é inocencia es el preferido. 50 años de éxito. Venta en Droguerías y Perfumerías.—Barcelona, Plaza Real 1. Farmacia del Globo.

IMPOTENCIA

debilidad genital, espermatorrea y esterilidad. Curación rápida con la antigua y renombrada **POMADA FORTIFICANTE** de Rodriguez de los Rios. Es inofensiva y produce efecto maravilloso á la primera aplicación. Diez pesetas bote, en principales farmacias y depósitos; y por correo, Sres. Martín y Durán, Tetuan, 3, Madrid. En Palma de Mallorca: Don Mateo Golom, Marina, 34 y 36.

ACEITE de HOGG

de HIBADO FRESCO de BACALAO. NATURAL, MEDICINAL (TRAM TRIANGULARES)
Es el más generalmente reconocido por los Médicos de todo el mundo.
ÚNICO PROPIETARIO: HOGG, 2, Rue Cassigiola, PARIS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS

HISTOGENO LIOPIS

CURACION RADICAL DE LA TUBERCULOSIS
Recomendado por todas las eminencias médicas. Se vende en todas las farmacias.
Farmacia del Centro Farmacéutico Palma de Mallorca.

EVITA CANAS, CASPA Y CAIDA DEL PELO

EL TRICOFERO PADRO

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza.
Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona, y en toda Farmacia, Droguería y Perfumería.

Fábrica de anisados y licores de Feliciano Fuster Molina

(Santa Margarita)
Especialidades de la casa
Licor Benedetto y Anis Fuster
1.000 sobres **2'50** ptas.
1.000 cartas **6**
Se vende en la Librería de AMENGUAL Y MUNTANER Cadona, 2 y en las Sucursales de UNCA y WARRIOR
Tipo-Litografía de Amengual y Muntaner.—PALMA.